

Se acuerda informar favorablemente las instancias de los maestros D. Lesmez Gregorio y D. Casto José Serrano, pidiendo se les expida nuevo título.

Vistas las instancias de D. Lesmez Gregorio de San Nicolás y D. Casto José Serrano, maestros en propiedad de las escuelas públicas de niños del partido de la Puebla de Soto y de la de la parroquia de San Andrés, respectivamente, por las que solicitan del Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, se les expida nuevo título administrativo del sueldo que actualmente disfrutaban de setecientas pesetas el primero, y de mil seiscientas cincuenta el segundo, acuerda el Ayuntamiento en virtud de resultar ciertos y exactos los fundamentos en que apoyan sus pretensiones, informar la procedencia de las mismas, y ser de estricta justicia el que se acceda a ellas.

Just. de D. Pascual Monerri y D. José García Sánchez, solicitando la recaud. de Consumos del extra-radio.

Vistas las instancias de D. Pascual Monerri Baello y D. José García Sánchez, solicitando, el primero la plaza de recaudador y agente ejecutivo para cobrar las cuotas del impuesto de Consumos en el extra-radio de este término municipal, y el segundo la de recaudador de la segunda agrupación del mismo extra-radio, ofreciendo fianza en fincas, acuerda el Ayuntamiento inmediatamente pase a la Comisión primera permanente, a los efectos que viene oportunos.

Vista de D. José Vidal Saugier, pidiendo la caseta nº 57 del exterior de la Plaza.

Vista asimismo la solicitud de José Vidal Saugier, para que se le conceda la caseta número cincuenta y siete del exterior de la plaza para la venta de olivas, acuerda el Ayuntamiento, pase a la Comisión decima permanente para que informe.

